

# Año Escolar 2021-2022

## Programa Nacional de Almuerzos Escolares Elegibilidad de comidas gratuitas y a precio reducido

### Transferencia electrónica de beneficios pandémicos (P-EBT)

Algunas familias de Texas que perdieron el acceso a comidas gratuitas o a precio reducido durante el año escolar 2021-2022 debido a la pandemia de COVID-19 recibirán beneficios de comidas de P-EBT. La información sobre los beneficios de P-EBT de este año, incluyendo los requisitos de elegibilidad y los montos de los beneficios, se publicará a mediados de abril.

Un requisito para P-EBT es que los estudiantes deben estar certificados como elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido a través del Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) en su escuela de Texas durante el año escolar 2021-2022. Recibir comidas gratuitas en la escuela no califica a un niño automáticamente para P-EBT.



La elegibilidad para comidas gratuitas o a precio reducido se determina de las siguientes maneras:

- ✓ Solicitud familiar de comidas de NSLP para P-EBT recibida antes del 29 de abril de 2022 y aprobada por el departamento de nutrición infantil.
- ✓ Certificación directa, detalles a continuación.
- ✓ Inscripción en una escuela con Community Eligibility Provision (CEP) o con Provision 2 (P2).

## ¿Qué medidas deben tomar las familias?

### 1. Determine si necesita presentar una solicitud familiar para comidas gratuitas o a precio reducido:

- Si cree que su familia es elegible para recibir comidas gratuitas o a precio reducido, envíe una solicitud familiar de comidas NSLP a la escuela de su hijo.
  - ¿No está seguro si su nivel de ingresos es elegible? Use la [Calculadora de Elegibilidad de Ingresos](http://www.SquareMeals.org/IEC) aquí: [www.SquareMeals.org/IEC](http://www.SquareMeals.org/IEC)

### USTED NO necesita presentar una solicitud familiar de NSLP de comida si:

- Su hijo(a) ha sido certificado directamente
  - Su hijo(a) u hogar está aprobado por SNAP, Medicaid, TANF, Head Start o Early Head Start, financiados con fondos federales, o si su hijo(a) tiene estatus de niño acogido, migrante o desamparado.
- Su hijo está inscrito en una escuela CEP o P2.
  - Si no está seguro si su hijo está inscrito en una escuela CEP o P2, comuníquese con el departamento de nutrición infantil.

### 2. Reporte las ausencias de su hijo relacionadas a COVID-19 a su escuela.

- Si su hijo estuvo ausente durante el año escolar 2021-2022 debido a enfermedad, exposición o cuarentena por COVID-19; asegúrese de que la escuela sepa que la ausencia fue causada por COVID-19.



TEXAS DEPARTMENT OF AGRICULTURE  
**COMMISSIONER SID MILLER**

Este producto fue financiado por el USDA.  
Esta institución proporciona igualdad de oportunidades.



**TEXAS**  
Health and Human  
Services

Actualizado 3/28/2022